Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

2851/2024

AYMA PLAZA, LUZMILA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de de 2024.- JO

Hácese saber a la interesada que deberá acreditar sus medios de vida:

a) si trabaja bajo relación de dependencia, deberá adjuntar un certificado expedido por su empleador con la firma certificada, en el que conste un medio electrónico para poder comunicarnos con él en forma directa.

b) en caso de llevar a cabo una actividad independiente deberá acompañar copia de las 3 (tres) últimas facturas emitidas y una certificación contable con la firma del profesional certificada.

En todos los casos también deberá adjuntarse la respectiva constancia de CUIL o CUIT.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA VERONICA BARATTA
Date: 2024.11.13 19:27:32 ART

#38681701#435318189#20241113144241774